



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL DESIERTO MEXICANO.

La que suscribe, Senadora **Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el artículo 8, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta honorable asamblea, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como el Día Nacional del Desierto Mexicano** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación ambiental promueve la concientización y conocimiento de la ciudadanía sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, se le proporciona a toda una sociedad las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y emitir medidas responsables. Por ello, es que la educación ambiental es un proceso que permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar y proteger a nuestro medio ambiente.

Como resultado a esto, las personas alcanzan un entendimiento más profundo de temáticas relacionadas con el medio ambiente, nuestros ecosistemas, información sobre su protección, atención y cuidado así como mecanismos para tomar decisiones informadas y responsables.¹

¹ EPA, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Disponible en: <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental#>:



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

El reconocimiento y la conciencia sobre el medio ambiente, así como la protección de los ecosistemas, son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la vida en la Tierra. Este proceso abarca una serie de aspectos técnicos, científicos, sociales y éticos que están interrelacionados y son esenciales para afrontar los desafíos ambientales globales.

1. El reconocimiento a nuestro medio ambiente y ecosistemas en México.

El reconocimiento del medio ambiente implica entender cómo los ecosistemas y las especies interactúan y dependen entre sí, así como los impactos que las actividades humanas tienen sobre el entorno natural. La conciencia ambiental, por su parte, se refiere a la comprensión de estos sucesos y la importancia de actuar para mitigar los efectos negativos sobre el planeta.

Importancia Técnica y Científica:

- **Sostenibilidad de los recursos naturales:** El planeta proporciona una serie de recursos esenciales como el agua, el aire, la biodiversidad y los recursos minerales. Si no se gestionan adecuadamente, estos recursos pueden agotarse o degradarse, poniendo en riesgo el bienestar humano. La conciencia ambiental fomenta una gestión sostenible y responsable de estos recursos.
- **Cambio climático:** La actividad humana, particularmente la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la agricultura intensiva, ha alterado el equilibrio climático global. La conciencia sobre el cambio climático y la comprensión de sus causas y efectos son fundamentales para implementar políticas que mitiguen sus impactos, como la transición hacia energías renovables o la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Ecosistemas y servicios ambientales:** Los ecosistemas, como bosques, océanos y humedales, ofrecen servicios vitales que sostienen la vida



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

humana, como la purificación del aire y del agua, la regulación del clima, la polinización de cultivos y la protección contra desastres naturales. Reconocer estos servicios es clave para su conservación.

2. Protección del Medio Ambiente y sus Ecosistemas

La protección del medio ambiente involucra la conservación de los ecosistemas naturales y la prevención de su deterioro o destrucción. Esta protección es crucial no solo para la preservación de la biodiversidad, sino también para la salud humana y el equilibrio de los procesos naturales.

Importancia Técnica y Científica:

- **Preservación de la biodiversidad:** La biodiversidad es esencial para la estabilidad de los ecosistemas. Cada especie desempeña un papel en su entorno, ya sea como depredador, presas, polinizadores o descomponedores. La pérdida de biodiversidad, causada principalmente por la destrucción de hábitats, contaminación y cambio climático, puede alterar el funcionamiento de los ecosistemas y poner en peligro la vida humana. La protección de especies y hábitats es, por lo tanto, un componente esencial de la gestión ambiental.
- **Gestión de residuos y contaminación:** La acumulación de desechos, especialmente plásticos, y la contaminación del aire, agua y suelos son problemas globales que afectan la salud de los ecosistemas y las comunidades humanas. La adopción de prácticas sostenibles, como el reciclaje, la reducción de desechos y el uso de tecnologías limpias, es crucial para reducir el impacto ambiental.
- **Restauración ecológica:** La restauración de ecosistemas dañados, como bosques, humedales o arrecifes de coral, es un aspecto técnico esencial de la protección ambiental. Esta restauración se basa en la ciencia de la ecología y la biotecnología para devolver a los ecosistemas su capacidad de funcionar de manera saludable. Además, las iniciativas de reforestación o la recuperación de suelos degradados contribuyen a la regeneración



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

natural y al secuestro de carbono, lo que ayuda a mitigar el cambio climático.

3. El papel de los desiertos mexicanos: su preservación.

El papel de los desiertos mexicanos en el equilibrio ecológico, cultural y económico del país es crucial, y su reconocimiento y conservación son fundamentales para asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas que dependen de estos ambientes áridos. Los desiertos de México son más que simples vastas extensiones de tierra sin vegetación; son sistemas ecológicos complejos que albergan una biodiversidad única, proporcionan servicios ambientales esenciales y desempeñan un papel en la regulación del clima global.

México es hogar de varios desiertos importantes, como el Desierto de Sonora, el Desierto de Chihuahua, el de Coahuila y Baja California. Estos desiertos no solo son paisajes impresionantes, sino que también albergan una diversidad biológica excepcional adaptada a condiciones extremas.

4. Su biodiversidad.

- **Flora y fauna adaptada:** Los desiertos mexicanos son hábitats para especies endémicas, muchas de las cuales han desarrollado adaptaciones únicas para sobrevivir en condiciones de extrema aridez. Entre las especies más conocidas se encuentran el cactus saguaro (*Carnegiea gigantea*), el camello de los desiertos mexicanos, y una variedad de reptiles, como las serpientes y lagartos, que se han adaptado al clima cálido y seco.
- **Especies migratorias:** Los desiertos también son puntos clave para las rutas migratorias de aves, que dependen de estos ecosistemas como zonas de descanso y alimentación durante su largo viaje. Por ejemplo, las aves que migran desde América del Norte utilizan los desiertos mexicanos como áreas críticas para su supervivencia.



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Servicios Ecosistémicos:

- **Regulación climática:** A pesar de su aridez, los desiertos desempeñan un papel crucial en la regulación de las condiciones climáticas locales y globales. Los suelos desérticos actúan como reguladores de temperatura y retienen carbono, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.
- **Conservación del agua:** Los desiertos son fundamentales para la captura y filtración de agua. Algunas especies vegetales, como los cactus, tienen un papel importante en la retención de humedad y en la prevención de la erosión del suelo, lo cual es vital en zonas áridas y semiáridas.

5. La importancia de conmemorar el Día Nacional del Desierto Mexicano

El establecimiento de un Día Nacional en México para reconocer la importancia de los desiertos y promover su preservación podría tener un impacto significativo tanto a nivel ambiental como social. Un día dedicado a esta causa serviría para aumentar la conciencia pública sobre el papel vital que juegan estos ecosistemas, no solo en el país, sino también en el contexto global.

- **Sensibilización y educación:** Un Día Nacional ayudaría a educar a la población sobre la importancia de los desiertos mexicanos y los riesgos que enfrentan. A través de actividades educativas, campañas de concientización y programas en medios de comunicación, se podría generar un mayor entendimiento sobre cómo las acciones humanas afectan negativamente a estos ecosistemas.
- **Fomento de políticas de conservación:** Este día podría servir como un recordatorio para que los gobiernos y las instituciones tomen medidas más efectivas en la conservación de los desiertos, fomentando la creación de áreas protegidas, promoviendo la restauración ecológica y apoyando las iniciativas que reduzcan la desertificación y el cambio climático.



Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano

SENADORA DE LA REPÚBLICA

- **Impulso a la investigación científica:** Un Día Nacional también promovería la investigación científica sobre los desiertos, lo que podría conducir a mejores prácticas de manejo ambiental, así como a descubrimientos sobre especies que podrían ser clave para la salud ecológica del país.
- **Turismo sostenible:** México es conocido por su turismo, y los desiertos podrían convertirse en destinos para el ecoturismo sostenible. Un día dedicado a los desiertos fomentaría el turismo responsable, que genera beneficios económicos sin dañar el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. El H. Congreso de la Unión declara el día 23 de abril de cada año como el "Día Nacional del Desierto Mexicano".

Transitorios

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las autoridades de los tres ámbitos de gobierno en materia de medio ambiente y recursos naturales, en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Desierto Mexicano, realizarán las acciones que consideren pertinentes para organizar campañas y estrategias específicas de difusión y concientización, promoviendo la participación de instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil, para combatir la desinformación y fortalecer la prevención, atención y cuidado de nuestros desiertos mexicanos.

Atentamente

Senadora Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano